# **ASAMBLEA**

# ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

# ACTA DE LA SESIÓN 222-2017 Celebrada el 09 de febrero de 2017

# TABLA DE CONTENIDO

	ARTÍCULO	PÁGINA
1.	Aprobación del orden del día	2
2.	Aprobación Acta 220-2016 y 221-16	3
3.	Seguimiento de acuerdos	3
4.	Propuesta de nombramiento profesor visitante para el Dr. José Joaquín Flores Paredes	4
5.	Revisión solicitud Escuela de Estadística para avalar MA-1021 Cálculo para Ciencias Económicas como requisito alternativo de XS-0276 Estadística General I, según propuesta Escuela Administración de Negocios.	6
6.	Inclusión de cursos en idioma optativo I y II del Plan de estudios carrera de Administración Pública.	7
7.	Aprobación del documento Marcos referenciales del plan de estudios de la carrera de Administración Pública	9
8.	Presentación de versión en construcción de malla curricular para la carrera de Administración Pública y conformación de equipos de trabajo para elaborar programas de cursos.	10
9.	Varios	12



Acta de la sesión ordinaria doscientos veintidós - dos mil diecisiete, celebrada por la Asamblea de la Escuela de Administración Pública a las dieciséis horas y treinta minutos del día nueve de febrero del dos mil diecisiete.

Asisten a esta sesión: Alarcón Rivera Johanna, Arce Cordero Gastón, Arce Portuguez Rodolfo, Castellón Rodríguez Leonardo, Contreras Briceño Shirley, Coto Pérez Carmen, Garro Martínez Víctor, Guillén Pacheco Roberto, Hernández Mora Victoria, López González Lorena, Meléndez Rojas Raudin, Mena Redondo Oscar, Monge Zeledón Jorge, Mora Valverde Diego, Murillo Zamora Carlos, Pallavicini Campos Violeta, Palma Rodríguez Carlos, Ramírez Santolaya María Luisa, Rivera Fournier Rodrigo, Rodríguez Muñoz Loretta, Rojas Gómez Eduardo, Romero Redondo Rodolfo, Villarreal Guzmán Olman, Wong Chan Susana.

Ausentes con excusa: Carranza Villalobos Carlos, Céspedes Zamora Alejandra, Cubillo Mora Mayela, Churnside Harrison Róger (Emérito), Esquivel Porras Margarita, Hernández Cruz Orlando, Huaylupo Alcázar Juan, Vega Hernández Angélica. Estudiantes: Córdoba Madrigal Yendry, Pearson Villalobos Mónica, Blanco Arias María Belén, Ramírez Mora Fabián, Chaves Mesén José David, Sánchez Alvarado Luis Adrián, Vargas Guevara Juan Carlos, Quirós Romero Isaac David, Castillo Aguilar José David, Hidalgo Calderón María Fernanda.

Ausentes sin excusa: Bondú Mayer René.

# Artículo 1. Aprobación de agenda:

Se inicia la sesión con 21 asambleístas presentes.

El Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Presidente de la Asamblea, da lectura al orden del día:

- 1. Aprobación de agenda.
- 2. Aprobación de las actas 220-2016 y 221-2016.
- 3. Seguimiento de acuerdos.
- 4. Propuesta de nombramiento profesor visitante para el Dr. José Joaquín Flores Paredes.
- Revisión solicitud Escuela de Estadística para avalar MA-1021 Cálculo para Ciencias Económicas como requisito alternativo de XS-0276 Estadística General I, según propuesta Escuela Administración de Negocios.
- Aprobación del documento Marcos referenciales del plan de estudios de la carrera de Administración Pública
- 7. Presentación de versión en construcción de malla curricular para la carrera de Administración Pública y conformación de equipos de trabajo para elaborar programas de cursos.
- 8. Varios

El Dr. Castellón propone incorporar a la agenda un punto adicional para la Inclusión de cursos en idioma optativo I y II del Plan de estudios carrera de Administración Pública, la asamblea. Se somete a votación la inclusión de este punto en la agenda.



#### Acuerdo 1

Se aprueba la agenda con la modificación sugerida.

Votos a favor: 21

Alarcón Rivera Johanna, Arce Cordero Gastón, Arce Portuguez Rodolfo, Castellón Rodríguez Leonardo, Contreras Briceño Shirley, Garro Martínez Víctor, Guillén Pacheco Roberto, López González Lorena, Meléndez Rojas Raudin, Mena Redondo Oscar, Monge Zeledón Jorge, Mora Valverde Diego, Pallavicini Campos Violeta, Palma Rodríguez Carlos, Ramírez Santolaya María Luisa, Rivera Fournier Rodrigo, Rodríguez Muñoz Loretta, Rojas Gómez Eduardo, Romero Redondo Rodolfo, Villarreal Guzmán Olman, Wong Chan Susana.

Votos en contra: 0

El Dr. Castellón indica que debido a que un punto importante de agenda es relacionado a la construcción de la malla curricular de la carrera de Administración Pública se decide invitar a la sesión a los estudiantes Jefferson Rodríguez, Mariano Zúñiga y Jefferson Abarca. Se somete a consideración de la Asamblea la presencia de los estudiantes en la sesión.

## Acuerdo 2.

Se aprueba la permanencia en la sesión de los estudiantes Jefferson Rodríguez, Mariano Zúñiga y Jefferson Abarca.

Votos a favor: 21

Alarcón Rivera Johanna, Arce Cordero Gastón, Arce Portuguez Rodolfo, Castellón Rodríguez Leonardo, Contreras Briceño Shirley, Garro Martínez Víctor, Guillén Pacheco Roberto, López González Lorena, Meléndez Rojas Raudin, Mena Redondo Oscar, Monge Zeledón Jorge, Mora Valverde Diego, Pallavicini Campos Violeta, Palma Rodríguez Carlos, Ramírez Santolaya María Luisa, Rivera Fournier Rodrigo, Rodríguez Muñoz Loretta, Rojas Gómez Eduardo, Romero Redondo Rodolfo, Villarreal Guzmán Olman, Wong Chan Susana.

Votos en contra: 0

5:05 pm. Ingresa Carlos Murillo y Victoria Hernández

## Artículo 2. Aprobación de las actas 220-2016 y 221-2016.

El Dr. Castellón somete a consulta las actas de las anteriores asambleas 220 y 221-16, que ya han sido puestas a conocimiento de la Asamblea con anterioridad, indica que se ha incorporado una observación realizada por la profesora Violeta Pallavicini. No se reciben observaciones adicionales y se someten a votación.

#

#### Acuerdo 3.

Se aprueba el acta de la sesión 220-2016.

Votos a favor: 21

Arce Cordero Gastón, Arce Portuguez Rodolfo, Castellón Rodríguez Leonardo, Contreras Briceño Shirley, Garro Martínez Víctor, Guillén Pacheco Roberto, Hernández Mora Victoria, López González Lorena, Meléndez Rojas Raudin, Mena Redondo Oscar, Monge Zeledón Jorge, Mora Valverde Diego, Murillo Zamora Carlos, Palma Rodríguez Carlos, Ramírez Santolaya María Luisa, Rivera Fournier Rodrígo, Rodríguez Muñoz Loretta, Rojas Gómez Eduardo, Romero Redondo Rodolfo, Villarreal Guzmán Olman, Wong Chan Susana.

Votos en contra: 0

Abstenciones: 2

Pallavicini Campos Violeta, Alarcón Rivera Johanna,

### Acuerdo 4.

Se aprueba el acta de la sesión 221-2016.

Votos a favor: 17

Arce Cordero Gastón, Arce Portuguez Rodolfo, Castellón Rodríguez Leonardo, Contreras Briceño Shirley, Garro Martínez Víctor, Guillén Pacheco Roberto, Hernández Mora Victoria, López González Lorena, Mena Redondo Oscar, Monge Zeledón Jorge, Mora Valverde Diego, Murillo Zamora Carlos, Palma Rodríguez Carlos, Rivera Fournier Rodrigo, Rojas Gómez Eduardo, Romero Redondo Rodolfo, Villarreal Guzmán Olman.

Votos en contra: 0

Abstenciones: 6

Alarcón Rivera Johanna, Meléndez Rojas Raudin, Pallavicini Campos Violeta, Ramírez Santolaya María Luisa, Rodríguez Muñoz Loretta, Wong Chan Susana.

# Artículo 3. Seguimiento de acuerdos.

El Dr. Castellón realiza una revisión de los acuerdos tomados en la sesión 220-16 y comunica el estado de cumplimiento a la Asamblea. Menciona que también se está dando seguimiento a la comisión que se conformó para gestionar un homenaje al Dr. Luis Garita Bonilla, quienes se reunieron en estos días y pronto tendrán avances para comunicar a la Asamblea. No se reciben observaciones.

Artículo 4. Propuesta de nombramiento profesor visitante para el Dr. José Joaquín Flores Paredes.

5:15 p.m. Ingresa Carmen Coto.

El Dr. Castellón realiza un repaso de los proyectos de investigación que se encuentran vigentes y los que son nuevos para el presente año, entre estos últimos resalta la importancia de aprovechar los 4 cuartos de tiempo que se tienen disponibles para proyectos de investigación.

Como parte de los proyectos nuevos se encuentra el proyecto 222-B7-142 "El tratado de Libre Comercio México Centroamérica (TLCMC): Efecto en el comercio y los negocios internacionales de la región" aprobado por la Vicerrectoría de investigación y cuya investigadora principal es la profesora Susana Wong. Como colaborador se encuentra incluido el profesor Joaquín Flores Paredes, quien se pretende nombrar como profesor invitado para aprovechar sus aportes en el tema y en otras actividades académicas que la profesora Wong indicará, además, hace lectura de la normativa institucional referente a este tipo de nombramientos.

Susana Wong indica que el Dr. Flores está disfrutando de un año sabático en su universidad y decidió realizar estudios en la Universidad de Costa Rica, indica la importancia que tiene la participación de este profesional en la ejecución del proyecto de investigación mencionado, hace alusión a los títulos y experiencia que posee el Dr. Flores, además menciona las demás actividades en que se tendría su participación:

- Impartirá para el I ciclo 2017 el curso XP0247 Comercio Multilateral y Regional como docente colaborador.
- Dictará la clase inaugural de nuestra Unidad Académica.
- Colaborará en proyectos de investigación que se encuentran en negociaciones con el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas.

El Dr. Castellón indica que los atestados del Dr. Flores se encuentran a disposición de la Asamblea en el repositorio de documentos de la Escuela y solicita comentarios de los presentes o dudas al respecto.

Lorena López consulta si el Dr. Flores recibiría algún salario de parte de la Escuela, el Dr. Castellón indica que se asignaría una carga académica de ¼ de tiempo. La profesora López además consulta si es que para este año no hay profesores de la Escuela que quieran hacer investigación, a lo cual el Dr. Castellón le responde que se tienen para el presente año los 4 cuartos de tiempo mencionados al principio y cuyo concurso será publicado en las próximas semanas, por lo cual la jornada del Dr. Flores vendría a reforzar los proyectos que se postulen para el presente año, además se menciona que se está haciendo una solicitud adicional a la Vicerrectoría de Docencia para reforzar la demanda académica que tiene la escuela. El proyecto de investigación en cuestión fue aprobado el año anterior, de acuerdo con lineamientos respectivos.

Rodolfo Arce consulta si el profesor solicitó expresamente que se le pagara, el Dr. Castellón indica que parte de la negociación fue esto, pero no era un requisito indispensable.

Lorena López indica que nunca se le ha pagado a los profesores extranjeros que han llegado a colaborar, quiere saber por qué se hace una diferenciación con el caso del prof. Flores, le preocupa que se abra un portillo para próximos profesionales que vengan a colaborar, comenta que la Escuela debería tener una política con respecto a estos casos.

El Dr. Castellón le reitera que si la Asamblea apoya este trámite, el nombramiento sería sometido a consideración de la Vicerrectoría de Docencia al igual que la jornada propuesta, depende de ellos su aprobación.

Violeta Pallavicini, no tiene objeción al respecto pues estudió los atestados, pero le parece injusto pagarle a una persona que ya tenga un salario alto en la universidad de donde viene.



Oscar Mena, le parece que se debe ver desde otra óptica, pues es interesante en el tema de investigación que trabajará el profesor, observar la perspectiva de una persona de México. Le parece que lo del salario ya ha sido revisado, pero el aporte que realizaría el Dr. Flores sería interesante y se podría aprovechar mucho su experiencia, en cuanto a trámites administrativos serían las Vicerrectorías que tomen en cuenta estos aspectos.

Rodolfo Arce, indica que tal vez el profesor lo que quiera es participar y no recibir ningún honorario.

La prof. Wong aclara que el profesor no solicitó un salario sino colaboración para hospedaje y alimentación, igualmente reitera que podría consultar con el Dr. Flores cuál es su situación.

Violeta Pallavicini consulta que si ya se conversó con la Oficina de Asuntos Internacionales, pues sabe que la universidad tiene la Casa México quienes podrían prestar su colaboración.

Lorena López recuerda que con otros profesionales que han visitado el país lo que se les ha dado son facilidades, sobre todo cuando vienen por poco tiempo, pero en el caso del profesor Flores entiende que será por más tiempo.

Oscar Mena, considera que si el prof. Flores vienen a colaborar y que si recibe algún salario por parte de su universidad, esto se quedaría corto con todos los gastos en Costa Rica; por lo cual si viene a ayudar con la Escuela sería ideal considerarlo, pues la normativa existe y las Vicerrectorias intervendrían en este aspecto.

El Dr. Castellón, reitera que la solicitud se elevaría a la Vicerrectoría de Docencia y depende de lo que ellos indiquen con el trámite correspondiente para poderlo nombrar y ellos son los que resuelven, además recuerda que la Asamblea será la que decida en última instancia. Por esta razón, enviará las dos cosas por separado, tanto el nombramiento como la asignación de la jornada.

Violeta Pallavicini indica que si el profesor solicitó el año sabático fue porque los estudios que realizará en Costa Rica le ayudarán a elevar su estatus en el sistema de investigación de México, por lo cual considera que el hecho de que la Universidad de Costa Rica lo reciba es más que suficiente.

Victoria Hernández cree que todos están receptivos a que el profesor trabaje con la escuela y nadie le resta valor al trabajo que realizará ni menos al proyecto de investigación, el tema es algo de costo de oportunidad, pues financiarlo a él sería no financiar al alguien dentro de la escuela, lo cual no es el caso, sin embargo, le parece sensato realizar la propuesta como la hará el Dr. Castellón, primero proponer si se nombra como profesor visitante, y luego se puede conseguir cualquier complemento que él necesite una vez aceptado.

Lorena López solicita que en el acuerdo se aclare que sea nombrado como profesor Ad Honorem.

Para Oscar Mena es importante que no se parta de suposiciones, porque lo que se enviará será una excitativa a la Vicerrectoría de Docencia a ver si ellos apoyan con la jornada del profesor, además, ¼ de tiempo no es mucho dinero por el aporte que daría el profesor.

Rodrigo Rivera indica que porqué se debe pensar que la gente viene a Costa Rica a pasar incomodidades, si viene a compartir conocimientos, experiencia y metodología si viene a dar un aporte a la escuela, lo cual es un pensamiento muy costarricense. Le parece relevante tener reciprocidad si en algún momento alguien va a la UNAM en México sería ideal que reciba el mismo trato, además el ¼ de tiempo que se le dará no se le estará dando a nadie de la escuela, le parece que se debe reflexionar al respecto.



Susana Wong propone que primero se le nombre como profesor visitante y luego que se le apoye con ¼ de tiempo condicionado a conocer si el señor está recibiendo o no alguna remuneración por parte de su universidad.

El Dr. Castellón somete a consideración de la Asamblea si el profesor Flores puede ser nombrado como visitante.

### Acuerdo 5.

Se aprueba de forma unánime proponer a la Vicerrectoría de Docencia el nombramiento del Dr. Joaquín Flores Paredes como Profesor Visitante por el I Ciclo 2017.

Ahora se somete a consideración de la Asamblea si se propone a la Vicerrectoría de Docencia que si de acuerdo a los lineamientos que se tengan se puede considerar la asignación de una jornada de ¼ de tiempo para el Dr. Flores.

#### Acuerdo 6.

Se acuerda proponer a la Vicerrectoría de Docencia la asignación de una jornada de ¼ de tiempo para el I Ciclo 2017, según los lineamientos correspondientes en este tema para el nombramiento del Dr. Joaquín Flores Paredes como profesor Visitante.

Votos a favor: 18

Alarcón Rivera Johanna, Arce Cordero Gastón, Castellón Rodríguez Leonardo, Coto Pérez Carmen, Garro Martínez Víctor, Guillén Pacheco Roberto, Hernández Mora Victoria, Mena Redondo Oscar, Monge Zeledón Jorge, Mora Valverde Diego, Murillo Zamora Carlos, Palma Rodríguez Carlos, Ramírez Santolaya María Luisa, Rivera Fournier Rodrigo, Rojas Gómez Eduardo, Romero Redondo Rodolfo, Villarreal Guzmán Olman, Wong Chan Susana.

Votos en contra: 6

Arce Portuguez Rodolfo, Contreras Briceño Shirley, López González Lorena, Meléndez Rojas Raudin, Pallavicini Campos Violeta, Rodríguez Muñoz Loretta.

Artículo 5. Revisión solicitud Escuela de Estadística para avalar MA-1021 Cálculo para Ciencias Económicas como requisito alternativo de XS-0276 Estadística General I, según propuesta Escuela Administración de Negocios.

5:50 p.m. salen Johanna Alarcón, Gastón Arce, María Luisa Ramírez y Olman Villarreal

El Dr. Castellón comenta que ha recibido la nota EEs-012-2017 en la cual el M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Director de la Escuela de Estadística le solicita que se plantee ante la Asamblea de Escuela la solicitud que hace el MBA. Gustavo Bado Zúñiga, Director de la Escuela de Administración de Negocios para incluir el curso MA-1021 Cálculo para Ciencias Económicas como requisito alternativo para el curso XS-0276. Lo anterior, por cuanto para aplicar esta modificación requiere la aprobación de las unidades que contienen en sus planes el curso en cuestión.



EEs-012-2017 Inclusion MA-1021 rea

Se somete a votación de la solicitud presentada por la Escuela de Estadística.

#### Acuerdo 7.

Se acuerda aprobar la solicitud de la Escuela de Administración de Negocios, presentada por medio del oficio EEs-012-2017 de la Escuela de Estadística, en el sentido de incluir el curso MA-1021 Cálculo para Ciencias Económicas I como requisito alternativo del curso XS-0276 Estadística General I.

Votos a favor: 19

Arce Portuguez Rodolfo, Castellón Rodríguez Leonardo, Contreras Briceño Shirley, Coto Pérez Carmen, Guillén Pacheco Roberto, Hernández Mora Victoria, López González Lorena, Meléndez Rojas Raudin, Mena Redondo Oscar, Monge Zeledón Jorge, Mora Valverde Diego, Murillo Zamora Carlos, Pallavicini Campos Violeta, Palma Rodríguez Carlos, Rivera Fournier Rodrigo, Rodríguez Muñoz Loretta, Rojas Gómez Eduardo, Romero Redondo Rodolfo, Wong Chan Susana.

Votos en contra: 1

Garro Martinez Victor

Articulo 6. Inclusión de cursos en idioma optativo I y II del Plan de estudios carrera de Administración Pública.

5:55 p.m. Ingresa María Luisa Ramírez 6:01 p.m. Ingresa Olman Villarreal

El Dr. Castellón indica que actualmente los estudiantes tienen a disposición el idioma optativo I una serie de cursos que a veces no encuentran la continuación de los cursos iniciales para poderlos matricular como idioma optativo II, y esto hace un cuello de botella que impide a los estudiantes finalizar con su carrera.

Por lo tanto solicita agregar en la lista de idiomas optativos I y II los cursos que se indican según la siguiente tabla, de manera que se abran más las opciones que tienen a disposición:



(engo opiativo de idiomali			
Opciones vigentes	Propuesta		
LM-1030 Estrategias Lectura en Inglés I	LM-1030 Estrategias Lectura en Inglés I		
LM-2030 Comprensión lectura en francés I	LM-2030 Comprensión lectura en francés I		
LM-4030 Italiano Intensivo I	LM-4030 Italiano Intensivo I		
LM-5030 Portugués Intensivo I	LM-5030 Portugués Intensivo I		
LM-6030 Chino Intensivo I	LM-6030 Chino Intensivo I		
LM-7030 Japonés Intensivo I	LM-7030 Japonés Intensivo I		
	LM-1031 Inglés Oral I		
	LM-7037 Coreano Intensivo I		
	LM-3030 Alemán Intensivo I		

# (ansoqualiyo deidlomall **Opciones vigentes** Propuesta LM-1032 Estrategias Lectura en Inglés II LM-1032 Estrategias Lectura en Inglés II LM-2032 Comprensión lectura en francés II LM-2032 Comprensión lectura en francés II LM-4032 Italiano Intensivo II LM-4032 Italiano Intensivo II LM-5032 Portugués Intensivo II LM-5032 Portugués Intensivo II LM-6032 Chino Intensivo II LM-6032 Chino Intensivo II LM-7032 Japonés Intensivo II LM-7032 Japonés Intensivo II LM-1033 Inglés Oral II LM-7039 Coreano Intensivo II LM-3032 Alemán Intensivo II LM-1030 Estrategias Lectura en Inglés I LM-2030 Comprensión lectura en francés I LM-4030 Italiano Intensivo I LM-5030 Portugués Intensivo I LM-6030 Chino Intensivo I LM-7030 Japonés Intensivo I LM-1031 Inglés Oral I LM-7037 Coreano Intensivo I

Los estudiantes presentes indican que la oferta de estos cursos es muy variable, y se tiene una cantidad considerable de estudiantes que tienen pendiente de llevar estos cursos, por lo cual solicitan se apruebe esta modificación.

LM-3030 Alemán Intensivo I

Eduardo Rojas menciona que los profesores consejeros deben conocer este tipo de inconvenientes para asesorar a los estudiantes, por lo cual es importante tener claridad sobre estos temas.



Carlos Murillo considera que no existe un criterio definido en la Escuela de Lenguas Modernas sobre cuando abrir o no los cursos, lo cual agrava la situación.

El Dr. Castellón somete a votación de la Asamblea la inclusión de los cursos optativos I y II mencionados anteriormente.

Acuerdo 8: Se acuerda en forma unánime ampliar la lista de cursos optativos que se encuentran actualmente en el plan de estudios de la carrera de Administración Pública según la siguiente lista:

### **IDIOMA OPTATIVO I**

LM-1030 Estrategias Lectura en Inglés I

LM-2030 Comprensión Lectura en francés l

LM-4030 Italiano Intensivo I

LM-5030 Portugués Intensivo I

LM-6030 Chino Intensivo I

LM-7030 Japonés Intensivo I

LM-1031 Ingles Oral I

LM-7037 Coreano Intensivo I

LM-3030 Alemán Intensivo I

### IDIOMA OPTATIVO II

LM-1032 Estrategias Lectura en Inglés II

LM-2032 Comprensión Lectura en francés II

LM-4032 Italiano Intensivo II

LM-5032 Portugués Intensivo II

LM-6032 Chino Intensivo II

LM-7032 Japonés Intensivo II

LM-1033 Ingles Oral II

LM-7039 Coreano Intensivo II

LM-3033 Alemán Intensivo II

LM-1030 Estrategia de lectura en inglés l

LM-2030 Comprensión de lectura en francés I

LM-4030 Italiano intensivo I

LM-5030 Portugués Intensivo I

LM-6030 Chino Intensivo I

LM-7030 Japonés Intensivo I

LM-1031 Inglés Oral I

LM-7037 Coreano Intensivo I

LM-3030 Alemán Intensivo I

# Articulo 7. Aprobación del documento Marcos referenciales del plan de estudios de la carrera de Administración Pública

Para este proceso se ha conformado una secretaría técnica que ha venido trabajando en este tema y se contará el trabajo realizado desde setiembre 2016 a la fecha.

El Dr. Castellón realiza una presentación e indica que el proceso se ha dividido en cuatro etapas:

- 1. Revisión de la fundamentación de la profesión.
- 2. Revisión y ajuste de los propósitos y del perfil de salida.
- 3. Organización de los módulos y cursos así como de sus contenidos.
- 4. Administración de la gestión del plan.

Se recibe la participación de la profesora Adriana Núñez miembro del equipo de trabajo quien explicará los avances que se tienen en cada una de las etapas anteriores.



El Dr. Castellón amplía la información suministrada y solicita a la Asamblea su opinión y abre espacio para comentarios.

Violeta Pallavicini: reconoce el esfuerzo realizado, sin embargo, considera que el documento tiene serias inconsistencias, en términos de la definición de la evolución de la disciplina y de la profesión, en términos del objeto de estudio, por un lado se dice que una gestión política, administrativa y social y por otro se dice que es lo público, no le quedan claras. El objeto de estudio de la administración pública va más allá de lo que está escrito en el documento. Por eso si el objetivo es aprobar el documento tal y como está, ella dará su voto en contra.

El Dr. Castellón, indica que ya la Dra. Pallavicini hizo aportes con anterioridad y reitera que el documento es un borrador y está sujeto a ajustes, si se hacen observaciones se devuelve a la comisión y se modifica, agradece a la Dra. Pallavicini sus aportes.

Roberto Guillén ve positivo que se haya realizado el documento y también ve positivo que se analice, pues hace falta plasmar algo concreto para socializarlo y revisarlo, siente que tiene un valor enorme el proceso de reflexión, tanto para la escuela como para cada uno de ellos. Quiere felicitar a los que lo hicieron, pues ya se tiene un producto y aunque no se ha acabado, merece darle tiempo para revisarlo, entendiendo que es una etapa y que cuando esté la malla curricular se va complementando, le gustaría conocer las observaciones de doña Violeta.

Diego Mora, indica que ha participado en algunas de las etapas, pues este plan no solo tiene un enfoque constructivista si no que la construcción del plan ha sido constructivista, pues han participado profesores de diferentes disciplinas. El producto es perfectible y todo lo que se ha trabajado ha sido complejo y será mejorable, pero quiere sin desmerecer el esfuerzo del plan anterior hacer saber que le parece que en este plan se retoman cosas que se dejaron de lado del plan original y se combinan con cosas del plan por competencias, lo cual es valioso.

Lorena López aclara que para el trabajo de la comisión es difícil juntar todas las observaciones, y le parece excelente que se hagan comentarios, pero el trabajo ha sido mucho y no ha sido fácil llegar a un consenso pero se trata de hacer lo mejor, sin embargo, hay muchas visiones. Se quieren hacer cosas nuevas pero sin olvidar las necesidades del país, la lista de competencias y demás, por eso es comprensible que se tengan debilidades. Este trabajo es de todos y todos son corresponsables.



Jorge Monge indica que se debe reconocer el esfuerzo de la comisión y aprender de los errores pasados, este es un producto que se tiene que seguir trabajando, se debe llamar a comprometerse en la gestión sustentada en la lectura y reflexión así como en los aportes concretos.

Jefferson indica que los estudiantes han sido parte del proceso, el cual ha sido enriquecedor. Anota además, que el documento siempre será mejorable pero es importante que esas mejoras se hagan en el tiempo porque hay plazos que se deben cumplir, por eso debe ir avanzando.

El Dr. Castellón indica que se siente complacido y satisfecho por el trabajo realizado y sabe que se debe seguir trabajando, plantea que si les parece se puede dejar una semana para que envíen las observaciones y la comisión pueda trabajarlas.

Articulo 8. Presentación de versión en construcción de malla curricular para la carrera de Administración Pública y conformación de equipos de trabajo para elaborar programas de cursos.

La prof. Adriana Núñez procede a presentar la versión en construcción de la malla curricular.

Victoria Hernández considera que la asamblea debe conocer la metodología que se siguió tanto para lo del perfil de salida, el objeto de estudio, entre otras cosas; pues no fue solamente una lluvia de ideas sino actividades que fortalecieron el planteamiento que se hizo.

El Dr. Castellón propone conformar equipos de trabajo en relación con los grupos de cursos establecidos en la malla curricular, para trabajar en la construcción de las fichas y luego trabajar con la gestión del plan como créditos, perfil de profesores, cátedras, evaluación y toda la parte instrumental de la gestión académica del plan, haciéndolo de manera paralela. Además, enseña las cinco líneas de trabajo como investigación, base administración pública, economía y finanzas públicas, planificación y desarrollo así como modelos de gestión pública.

Solicita a los profesores que se anoten en una lista que se pasará de acuerdo a las líneas de trabajo en las que más se identifiquen para que puedan colaborar. Además, indica que primero se realizará una asamblea para revisión y discusión y luego otra sesión para presentar los ajustes indicados.



Roberto Guillén considera importante no olvidar el proceso, ya que no queda constancia de que la Asamblea queda satisfecha con lo que se presentó, propone tomar un acuerdo en reconocer el trabajo y que están de acuerdo en la forma en que se ha venido trabajando para documentar el proceso y que quede evidencia de la metodología.

El Dr. Castellón agradece la propuesta del prof. Guillén, pues hay un gran trabajo detrás de largas sesiones, y además, han sido apoyados por Daniela Odio del CEA quien los ha asesorado, y debe reconocer el trabajo de los profesores con los que se han tenido discusiones o se han compartido opiniones, el proceso ha sido amplio de consulta y reflexión. Se han utilizado varias metodologías y se han venido sistematizando los resultados para llevarlos a la comisión en donde se discute. Se haría un justo reconocimiento para los que han trabajado. Reitera que no se han olvidado del plan actual, pues se puede aplicar la forma de trabajo actual en la licenciatura.



Rodrigo Rivera sugiere que se apruebe la metodología de trabajo, se reciben los productos en borrador y se aprueba que sean sometidos a consideración de la Asamblea.

Los integrantes de la asociación indican que ellos han estado presentes en el proceso, y han discutido y validando con observaciones a lo que se les presenta, pues no sólo las personas que participan en la comisión sino de otras personas que se suman al equipo de trabajo, que se reúne cada vez que se generan insumos. Externan compromiso a seguir participando y solicitan se les sigan invitando para seguir aportando y nutriendo el proceso.

Carmen Coto comenta que debe quedar un reconocimiento pero no una aprobación.

6:40 p.m Sale Rodolfo Romero 6:45 p.m. Sale Shirley Contreras 6:50 p.m. Sale Loretta Rodriguez 7:00 p.m. Sale Violeta Pallivicin

Se somete la moción propuesta por los docentes Guillén, Rivera y la señora Carmen coto a consideración y se aprueba por unanimidad de los presentes (18 personas) para tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo 9: La Asamblea de Escuela se da por enterada del proceso que se ha venido desarrollando, reconoce el trabajo de los estudiantes y docentes que han participado, aprueba apoyar el proceso y la metodología utilizada para la elaboración del documento.

Acuerdo 10: Se acuerda de manera unánime agradecer al Centro de Evaluación Académica en especial a la funcionaria Daniela Odio por el acompañamiento brindado a la escuela en el proceso de revisión y la elaboración de los marcos referenciales del plan de estudios de la carrera de Administración Pública.

# Artículo 9 Varios:

Próximas sesiones: La Asamblea se volvería a reunir en la tercera semana de marzo para realizar la versión preliminar de las observaciones recibidas.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.

Dr. Leonardo Castellón Rodríguez
Presidente

Asamblea de Escuela